

## ACTA DE LA 5ª QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 04 del mes de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Regidores ubicada en el interior del edificio del Ayuntamiento Municipal, se llevó a Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, conforme al siguiente

### Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum
2. Análisis y autorización de la convocatoria al mérito docente y la entrega a la Presea denominada "José Clemente Orozco 2016" a los profesores del servicio docente y directivo del nivel básico preescolar, primaria y secundaria, así como del nivel medio superior y superior, que prestan su servicio en el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco, por sus 30, 40 y 50 años de servicio a la educación
3. Asuntos varios
4. Clausura.

### Desarrollo de la reunión:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quorum.

Se nombra lista, Juan Manuel Figueroa Barajas, Presente, Genaro Solano Villalvazo, Presente, Martha Graciela Villanueva Zalapa, Presente, se declara que se cuenta con quorum para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.

#### 2. Análisis y autorización de la convocatoria al mérito docente y la entrega a la Presea denominada "José Clemente Orozco 2016" a los profesores del servicio docente y directivo del nivel básico preescolar, primaria y secundaria, así como del nivel medio superior y superior, que prestan su servicio en el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco, por sus 30, 40 y 50 años de servicio a la educación.

Mediante oficio 125/2016 el Jefe de la Unidad de Educación Municipal, solicita se tenga a bien emitir convocatoria a todo el servicio docente y directivo del nivel básico preescolar, primaria y secundaria, así como del nivel medio superior y superior, que sean acreedores a la presea "José Clemente Orozco" por sus 30, 40 y 50 años de Servicio a la Educación.

Así mismo, para evitar la problemática de que muchos maestros, que cumplen el requisito



